



**Universidad
Zaragoza**

Contratación de Personal Investigador en la modalidad de PREDOCTORAL (art. 21 Ley 14/2011, de 1 de junio)

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	PI-PRD/2021-001	Nº PLAZAS CONVOCADAS	3
CATEGORÍA	Investigador Predoctoral	F. CONVOCATORIA	03/06/2021
DEPARTAMENTO			
CENTRO			

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾		
Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	SEYED HESAMODDIN BIDOOKI	94,15
2	BACHOURI MUNIESA, HISHAM	82
3	AGUERRI FERNANDEZ, LAURA DAVINIA	78,1

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.4) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D.D ^a SEYED HESAMODDIN BIDOOKI D.D ^a BACHOURI MUNIESA, HISHAM D.D ^a AGUERRI FERNANDEZ, LAURA DAVINIA.	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de las modalidades específicas de la Ley 14/2011, de 1 de junio, aprobadas por Resolución de 22 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 110, de 10/06/2019), en el que se establece un plazo de seis días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de Acceso al S.E.C.T.I."

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en el art. 6 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 10 de diciembre de 2021

El Presidente:

Fdo.: Juan Ignacio Garcés Gregorio

La Secretaria:

Fdo.: M^a Eugenia Marqués López

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.



CSV: c3bb8a72648b7dc2cef18f8b0c9ccad4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/13/12/2021 10:54	